

Monica Lopez
2 marzo

C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS
REGIDORA

— Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conducto y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** número 92 noventa y dos, misma que se llevará a cabo el día miércoles 3 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en punto de las 19:00 diecinueve horas en el lugar que ocupa el recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -----

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$801,722.38 ochocientos un mil, seiscientos veintidós pesos, treinta y ocho centavos, moneda nacional, en la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.** (se anexan documentos relativos) -----
- IV. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$909,688.54 novecientos nueve mil, seiscientos ochenta y ocho pesos, cincuenta y cuatro centavos, moneda nacional, en la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.** (se anexan documentos relativos). -----
- V. - Discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$241,000.00 (doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres, presencial y virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021. -----

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. -----

VI. - Discusión y en su caso aprobación un aumento de sueldo y la creación de una plaza, en la plantilla de personal del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, (se anexa documento relativo). _____

VII. - Discusión y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$2,000.00 dos mil pesos, de los meses de enero a junio del 2020, (se anexan documentos relativos). _____

VIII. - Discusión y en su caso aprobación del ajuste presupuestal que se realizó por la cantidad de \$50,165.62 cincuenta mil, ciento sesenta y cinco pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional, con recursos del FISM Fondo de Infraestructura Social Municipal, del FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ramo 33, la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, en la obra: **CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO AL PANTEON EN TAMAZULITA, PRIMERA ETAPA.** _____

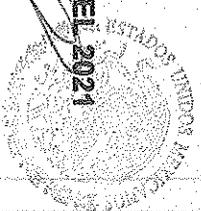
IX. - Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,320.00 dos mil, trescientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos al mes de enero del 2021 y en adelante, hasta el mes de septiembre del 2021. _____

X. - Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$4,023.76 cuatro mil, veintitres pesos, setenta y seis centavos, moneda nacional, mensuales, para pagar la renta de las oficinas del CADER en Tecolotlán, con efectos retroactivos al mes de enero del 2021, y en adelante, hasta el mes de septiembre del 2021. _____

XI. - Clausura de la sesión. _____
Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. —

ATENTAMENTE

TECOLOTLÁN, JALISCO, 2 DE MARZO DEL 2021



LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN, JALISCO

